La Tebaida, Q., 30 de Agosto del 2023 ***SP – 2023 - 1110***

Señores
Funcionarios y contratistas encargados
Alcaldía de La Tebaida

Asunto: Solicitud de información para dar respuesta al Derecho de petición enviado por el POMCA – Remisión por competencia.

Cordial Saludo;

En atención al asunto de la referencia, me permito informar que se allego vía correo electrónico un derecho de petición suscrito por el Señor Luis Alberto Vargas Vallen miembro del consejo del rio la vieja – POMCA, en lo cual solicito diversa información, sin embargo, a continuación, se citara la solicitud y el responsable.

- **PUNTO 7:**

 Enviar copia del documento técnico de identificación de los esquemas diferenciales aplicables a todos y cada uno de los centros poblados [2], zonas y las comunidades rurales de su jurisdicción, estableciendo las razones técnicas, operativas o socioeconómicas que justifican promover la prestación de los servicios de acueducto o de alcantarillado, o el aprovisionamiento con soluciones alternativas. **Responsable: FAVER CALDERÓN – EQUIPO PBOT**

- **PUNTO 18**

 Presentar un informe del estado actual de funcionamiento y desempeño de los siguientes Comités y remitir las actas (de los años 2020 a 2023):

a) Consejo Ambiental (Ley 99 de 1993) - **Responsable: CATERINE ANDREA VANEGAS -** UDRA

b) Consejo Territorial de Planeación y Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial (Ley 388 de 1997) - **Responsable: GLORIA VALENCIA - PDM**

c) Consejo para la gestión del riesgo (Ley 1523 de 2012). **Responsable: Coordinadora Gestión De Riesgos** – **KELLY LICETH RONCANCIO**

d) Comité de ordenamiento territorial
e) Comité Permanente de Estratificación (Artículo 6° Ley 732 de 2002)- **Responsable:**

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co

GLORIA SORAYA ARIAS GONZALEZ.

f) Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios (Ley 142 de 1994, Título V, Capítulo I. Art. 62), Y estado de Actualización del Sistema de Información de Vocales de control ante la Superservicios (solicitamos copia del acto administrativo e información relevante sobre existencia de los Comités) para su Municipio durante la actual administración y las gestiones realizadas para actualizar dichos vocales para todos los operadores. **DIEGO EDISON BEDOYA**

g) Junta Protectora de animales. **CATERINE ANDREA VANEGAS - UDRA**

Teniendo en cuenta lo anterior remito para su conocimiento y trámite pertinente en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la ley 1755 del 2015; con el fin que se dé respuesta de fondo a más tardar el día 1 de septiembre del 2023 con el fin de consolidar la información y remitir las respectivas respuestas al peticionario. Le solicitamos por favor enviar la respuesta editable al correo pbot.latebaida@gmail.com

Agradecemos su apoyo y atención;

Atentamente;

Jeny Alejandra Serrano Poveda –
Contratista - Coordinadora equipo PBOT

Revisó: Mildred Becerra Grajales, Contratista Secretaria de Planeación

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co